



TRÁMITE DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS DURANTE EL CONSEJO COMUNAL ANTICORRUPCIÓN

En el Consejo Comunal Anticorrupción, realizado el sábado 17 de octubre desde las instalaciones de RTVC en Bogotá, se recibieron **342** comunicaciones a través de las líneas telefónicas y del correo electrónico:

Telefónicas	109
Correos electrónicos	233*
Total	342

* Este consolidado incluye 13 correos electrónicos recibidos el domingo 18 de octubre y el lunes 19 de octubre.

El primer paso realizado por el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción fue realizar una depuración, toda vez que muchas comunicaciones no eran quejas o denuncias sino que obedecían a aspectos como:

- Solicitud de información sobre el desarrollo del Consejo Comunal.
- Sugerencias para acabar con la corrupción.
- Observaciones sobre la logística del evento y/o sobre el ingreso.
- Comentarios generales sobre la corrupción, en especial en el tema de Agro Ingreso Seguro.
- Solicitudes para intervenir en el Consejo, tanto de ciudadanos como de las personas que se encontraban en las regionales del Sena.
- Solicitud de resultados de las investigaciones en casos concretos (*Yidispolítica, parapolítica, AIS, etc.*)
- Felicitaciones y mensajes al Gobierno.



La depuración arrojó el siguiente resultado:

Consolidado denuncias y quejas depuradas	
Telefónicas	64
Correos electrónicos	98
Total comunicaciones a tramitar	162

A los remitentes de las 180 comunicaciones que no se consideraron como denuncia o queja se les informará la razón por la cual no requieren trámite.

Entre tanto, las 162 denuncias se organizaron por departamentos y se distribuyeron entre el equipo profesional del Área de Denuncias del Programa Presidencial para iniciar el trámite pertinente. A cada denunciante se le informará el trámite adelantado por el Programa Presidencial.

Se debe aclarar que además de las denuncias recibidas por vía telefónica y correo electrónico, el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción se encuentra recopilando las formuladas en las sedes del Sena de los 32 departamentos. Oportunamente, se informará de su trámite.